

# **BASES GENERALES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

JULIO 2020

**BASE 1.- OBJETO.** Este documento regula las bases generales del sorteo organizado por Talleres de Escoriaza, S.A.U., con CIF A-20664785, con domicilio social en Barrio de Ventas, 35 20305 Irun (España) en la modalidad "sorteo gratuito" del premio que más adelante se refleja.

**BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR.** Puede participar en el sorteo los clientes de TESA ASSA ABLOY e instaladores siempre que acepten plenamente las condiciones del mismo. La participación está ligada a la compra del cierrapuertas DC120. Para participar en el sorteo, tendrá que adquirir por lo menos un cierrapuertas DC120, bien directamente a TESA ASSA ABLOY o bien, en el caso de los instaladores, a alguno de los distribuidores oficiales de TESA ASSA ABLOY.

**BASE 3.- PREMIOS** Talleres de Escoriaza, S.A.U. sorteará un pack "Siente el asfalto" de Smartbox. El premio en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero. Las imágenes mostradas son sólo ilustrativas, y no representa necesariamente el premio real. Así, las personas premiadas se comprometen a colaborar con Talleres de Escoriaza, S.A.U. en las actividades publicitarias vinculadas al concurso (sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte), autorizando la comunicación de su nombre y derechos de imagen, en su caso, para estos fines. Asimismo, los ganadores autorizan a Talleres de Escoriaza, S.A.U. a utilizar su nombre, apellidos, provincia y a facilitar una fotografía, en la publicidad que las empresas colaboradoras inserten en prensa, radio, televisión, Internet o boletines, en cualquier otro acto promocional, sin que ese uso les confiera ningún otro derecho ni remuneración alguna más que el derecho a recibir el premio obtenido.

## **BASE 4.- PLAZOS DE PARTICIPACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

Los plazos de participación de este sorteo serán del 15 de Julio de 2020 a 31 de Agosto de 2020. La fecha en la que se hará público el nombre del ganador/a a través de las redes sociales de TESA ASSA ABLOY será a la semana del último día de promoción. Los ganadores serán informados por correo electrónico, telefónicamente o mediante correo postal como máximo en los siguientes quince (15) días desde la realización del sorteo. Se les facilitarán todos los datos necesarios para recoger su premio. No obstante, se sortearán 3 ganadores suplentes en caso que no fuese posible contactar con el primer elegido o rechazara el premio.

**BASE 5.- ENTREGA DE PREMIOS** El ganador será responsable de pagar todos los impuestos que pudieran derivarse por ganar el premio y de proporcionar al Patrocinador el número de Documento Nacional de Identidad para recoger el premio. En caso de que no se conteste a la notificación de premio o de que no se gestionen o manden los documentos que se requieran en un plazo de siete (7) días tras la fecha de entrega de la misma, o de que se devuelva cualquier

premio o notificación de premio en un plazo de siete (7) días por no haberse localizado al remitente, el ganador perderá el derecho al premio.

**BASE 6.- CANCELACIÓN O AMPLIACIÓN DEL SORTEO TALLERES DE ESCORIAZA, S.A.U.** como empresa organizadora del sorteo, se reserva el derecho a modificar o cancelar el sorteo si las circunstancias así lo exigen, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidad alguna en ese sentido. El sorteo puede ser suspendido, ampliado, aplazado o cancelado total o parcialmente en caso de concurrir cualquier hecho ajeno a la organización.

**BASE 7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES** El concursante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente sorteo. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión total del usuario del presente sorteo. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de Talleres de Escoriaza, S.A.U. Por motivos razonados, Talleres de Escoriaza, S.A.U., podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción. Los concursantes podrán consultar las bases del presente sorteo durante el periodo en el que esté vigente la promoción o promociones en la página Web habilitada a tal efecto.

**BASE 8.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** Para cualquier duda relativa a la protección de datos personales, por favor acuda al apartado "Protección de datos" publicado en la página web. En cualquier caso, los datos facilitados con el registro para la participación en la promoción pasarán a formar parte de un fichero de Talleres de Escoriaza, S.A.U., cuyo tratamiento se hace conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. CoRegistros S.L. cumple con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), y mantiene una Política de Privacidad sobre los datos personales, en la que se describe, principalmente, el uso que la Compañía hace de los datos de carácter personal, y se informa a los usuarios e interesados detalladamente de las circunstancias esenciales de dicho uso y de las medidas de seguridad que se aplican a sus datos de carácter personal para evitar que terceros no autorizados puedan acceder a ellos. El interesado autoriza de forma expresa al tratamiento de sus datos personales con dichas finalidades, inclusive al envío de la citada información a través del correo electrónico u otro sistema de comunicación equivalente. A los efectos de lo dispuesto en el Art. 5 de LOPD, Talleres de Escoriaza, S.A.U. manifiesta que los datos de carácter personal facilitados a través de la participación en el de las presentes bases se integrarán en un fichero titularidad de Talleres de Escoriaza S.A.U. debidamente inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legales, mediante carta a la dirección de Talleres de Escoriaza, S.A.U.